

**MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL
FONDO DE INVERSIÓN HMC PEARL DIVER VII**
Ahora
FONDO DE INVERSIÓN HMC PEARL DIVER VII – EN LIQUIDACIÓN

HMC S.A. Administradora General de Fondos

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al reglamento interno del “*Fondo de Inversión HMC Pearl Diver VII*” ahora, “*Fondo de Inversión HMC Pearl Diver VII – En Liquidación*” (en adelante el “Fondo” y el “Reglamento Interno” según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

El detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

1. En la Sección A) “*Características del Fondo*”, número 1. “*Características Generales*”, letra a) “*Nombre del Fondo*”, se complementa el nombre señalando que se encuentra en liquidación. Conforme a lo anterior, el nombre del Fondo pasa a ser “*Fondo de Inversión HMC Pearl Diver VII – En Liquidación*”.
2. En la Sección F) “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, número 2. “*Remuneración de cargo del Fondo y gastos*”, numeral 2.2. letra a) “*Gastos indeterminados de cargo del Fondo*”, en el primer párrafo se reemplaza la expresión “*con un límite máximo anual en todo caso de un 4,00% sobre el patrimonio del Fondo*” por la expresión “*con un límite máximo anual de 90.000 Dólares*”.
3. Se incorpora una nueva Sección K) “*Artículos Transitorios*”, del siguiente tenor: “*Como consecuencia del vencimiento del plazo de duración del Fondo, a partir del 1 de septiembre de 2025 y hasta que dure su liquidación, se agrega la expresión “en liquidación” a continuación del nombre del Fondo, siendo en definitiva el nombre del Fondo por este periodo “Fondo de Inversión HMC Pearl Diver VII – En Liquidación.”*”.

Yo, Ricardo Mogrovejo Morón, Gerente General de HMC S.A. Administradora General de Fondos, soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente, éstas corresponden a las contenidas en el texto del Reglamento Interno que se deposita.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos